

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LA CUSSANT

CONFORMES

Decía nuestro colega «El Avisador Numantino»:

«Confirmando la noticia que, solo como rumor, dábamos en nuestro número del domingo último, relativa á las elecciones de concejales que tendrán lugar en Noviembre próximo, podemos decir hoy que aquella corriente de unión y simpatía de que nosotros hablábamos, se ha acentuado de tal modo y ha tenido tantos partidarios que hoy es general, hasta el punto de que muchos que estaban retraídos hace tiempo, se aprestan á la lucha haciendo causa común con los demás elementos sanos.»

Y no se engaña ni discrepa en un punto el colega al escribir así, y hacerse intérprete de los sentimientos de la parte sana de la política de Soria.

Su afirmación de otro número y el recorte que transcribimos, le hizo entrar en polémica con un papelucho de la localidad y sin meternos á escribir en el sentido de terceros en discordia, nos hallamos en el caso de asentir á cuanto sobre el particular afirma «El Avisador Numantino» y á evitar que el órgano conservador desafine de la manera horrible que desafina.

Pregunta ese papel: ¿quienes son los elementos sanos de la política soriana?

Pues la respuesta es bien sencilla: Los que sacrifican toda clase de medros y de afectos personales en pró. de una idea y de los intereses generales. Los que no se bastardean; los que no forman pactos vergonzosos; los que viven mal, para que el pueblo viva bien; los que no son caciques; los que no se prostituyen así mismos ni constituyen su política.

¿Quién piensa entrar en esa unión?

Conservadores, liberales, republicanos é independientes, á excepción de del Río, Lorente, Azagra, la Orden y otros, muy pocos por cierto, cuyos nombres no viene al caso citar.

¿Por qué el pueblo y los políticos sanos rechazan toda anexión con esos señores?

Respondan ellos si lo estiman, que ellos mejor que nosotros pueden hacerlo.

Ahora bien ¿es que el señor del Río es el factotum de la política conservadora? Si tal pretende, pretende un absurdo. Su efímera representación política no tiene más valor que el que proporciona un cómodo vivir.

En cambio, forman parte de esa unión, otros prestigiosos elementos conservadores: honra y prez del partido y de la provincia.

Mal que pese á ese papelucho—divorciado de la opinión—la unión de las fuerzas vivas y sanas de la política soriana, será en breve un hecho.

A formar en ella irán republicanos, liberales y conservadores, pero... esa y esos, no ingresarán por antagonicos y contrarios, porque la opinión los rechaza, los elementos sanos no los quieren y acaso el pueblo les aborrezca.

CUESTIÓN PERSONAL.

Pública ya la cuestión personal surgida días atrás entre los señores Cabriada y del Río, gustosos publicamos varios documentos á fin de que nuestros lectores puedan formar juicio exacto de lo ocurrido.

ANTECEDENTES

1.º Sr. D. León del Río—Director de «La Provincia».—Soria. Muy Sr. mío: En el último número del

periódico de su dirección he leído un suelto, mitad prosa y mitad verso—en cabeza de la 3.ª columna de la 3.ª plana—y en el cual si bien no se cita nombre alguno, creo entrever una embozada alusión dirigida á mi persona, cuya suposición necesito esclarecer y comprobar.

Así pues, ruego á V. para en su vista obrar como crea conveniente á mi mejor derecho y poder, en su caso, si lo estimo, usar de aquel ó de aquellos que me concede la Ley de Imprenta, que antes de las 10 del día de mañana, se sirva manifestarme el nombre del autor, bien entendido, que en caso de no recibir para dicha hora su respuesta, tendré por hecho probado y cierto que á su cualidad de Director, une V. la de autor y responsable del suelto en mención.

Esperando del Sr. del Río guardará sobre este asunto las reservas inherentes siempre á todo el que se precia de caballero y hombre de honor, es suyo afmo. atento y s. s. q. b. s. m. Victoriano Cabriada.—Soria 29 de Julio de 1901.

2.º

Soria 30 de Julio de 1901.

Sr. D. Victoriano M. Cabriada.

Estimado Victoriano: No creo que el autor del suelto publicado en el número anterior de «La Provincia» á que te refieres en tu carta de hoy, haya tenido intención de aludirte á tí.

Esto no obstante y aun cuando el suelto en cuestión, no puede referirse á tí; si lo deseas rectificará, ó mejor dicho se aclarará el suelto en la forma que estimes oportuno, bien entendido que me presto gustoso á que se haga esa aclaración, tan solo por complacerte á tí.

Tuyo afmo s. s. León del Río.

3.º

Sr. D. León del Río.—Director de «La Provincia»

Estimado D. León: Confieso su atenta de hoy.

Sin entrar á discutir si el autor del suelto á que hacía referencia en la mía de ayer, ha tenido ó no intención de aludirme, porque entiendo no es momento á propósito para entablar por escrito discusiones de esa naturaleza, de nuevo le reproduzco mi pretensión que espero y no dudo se verá satisfecha para antes de la una de hoy, y sin admitir, lo cual siento en el alma, por ahora, tampoco escusas ni satisfacciones, que V. como yo juzgará no son pertinentes, porque sería entrar á desentrañar dos parcialidades el fondo de un asunto, que ni V. ni yo habríamos de desenvolver.

Juzgará por tanto que todo el interés que para mí pudiera tener la aclaración que me ofrece, y que le agradezco de verdad, desaparece ante la realidad que acusan dos certificaciones, que pongo á su disposición, que acreditan mis estudios y licenciatura. Mi único interés estriba en saber quien escribió el suelto, y en caso de no manifestármelo tendré el convencimiento claro y evidente de que es autor el Director de «La Provincia.»

En espera de su respuesta, es suyo afectísimo s. s. Victoriano Cabriada.

4.º

Soria 30 Julio 1901.

Sr. D. Victoriano M. de Cabriada.

Estimado Victoriano: Siento mucho que no te hayan satisfecho las explicaciones de mi carta de esta mañana y que insistas en que te de el nombre del autor del suelto que estimas molesto para tí.

Por consideraciones de índole especial, ni puedo, ni debo darte el nombre del autor del referido suelto, pero si insistes en tu propósito, como Director del periódico responderé del suelto en cuestión.

Tuyo afmo. s. s. y a. León del Río.

á Santander, donde desembarcaron, tomando luego el camino de su villa natal.

Cuentan los que los vieron que fué grande el regocijo de que dió muestras el vecindario con la llegada de los curas.

Candás, que no se avenía bien con la vuelta del antiguo régimen, porque le obligaba «á poner punto en boca,» anunció su retirada al «Aventino» á llorar los males de tan trabajada patria.

Y viósele en aquellos primeros días embebido con la lectura de las elegías de Ovidio, sentado sobre un promontorio de la costa, y teniéndose por desterrado en aquel lugar como lo estuviera el dulce poeta allá en el Ponto-Euxino por haber caído de la gracia de Augusto.

En las primeras horas de la noche que se siguió al día de la llegada de los curas, los ecos de las campanas, echadas á vuelo, se encargaron de llevar la nueva hasta los barrios y caseríos más apartados de la villa.

Solicitas anduvieron las gentes, llevadas por la novedad de la fiesta á la plaza, muy iluminada con la llama de las hogueras y las luces de teas embreadas.

Tampoco tardaron en acudir los beneficiados, precedidos del alcalde, regidor decano y demás concejales realistas, venidos á sustituir á los constitucionales.

Formaban á retaguardia los voluntarios realistas, que habían vuelto á entrar de lleno en el ejercicio de sus funciones... y eran «hasta dos.»

Y por entre la apretada muchedumbre, abriéronse paso, muy resueltas, unas cuantas muchachas; llevando cada cual su pandereta en la diestra mano.

Como consecuencia natural á las cartas que anteceden, el señor Cabriada designó á sus amigos los señores don Francisco Lacussant y D. Gerardo Escudero, para que se entendiesen con el señor del Río, avistándose á este último señor la tarde del 31, quien á su vez designó á los señores don Santiago Ceberio y don Pedro San Martín.

Teniendo que ausentarse de Soria forzosa é indispensablemente el señor Escudero, declinó sus poderes en el señor don Mariano Granados.

Del resultado se juzga por la siguiente última carta.

Mariano Granados.—Abogado.—Soria.
Sr. D. Victoriano Cabriada.

Nuestro querido amigo: Designados por V. para representarle en la cuestión que tenía pendiente con el Sr. Don León del Río, y que surgió con motivo de un suelto publicado en el periódico «La Provincia» que V. consideró ofensivo para su decoro y buen nombre, nos avistamos con los Señores Don Santiago Ceberio y D. Pedro San Martín, representantes del Sr. del Río, y siguiendo sus instrucciones le reclamamos el nombre del autor del suelto que comienza «Para quien aproveche» ó en caso de que asumiera la responsabilidad del mismo el Director del periódico, que este suscribiera una declaración, reconociendo que eran falsas las noticias en las que se inspiró al escribir dicho suelto, por lo que ofrecía á V. sus excusas, ó por último, y en otro caso que diera á V. una reparación por las armas.

Los Señores Ceberio y San Martín, nos contestaron que pondrían estas conclusiones en conocimiento de su apadrinado y nos tendrían al corriente de lo que este resolviera. En efecto, cumpliendo esta promesa, los Señores Ceberio y San Martín nos manifestaron al siguiente día que su representado no aceptaba ninguno de los medios propuestos, y que únicamente ofrecía una satisfacción conforme á la minuta que nos entregaron. Añadieron dichos Señores, que el Sr. del Río no creía motivo bastante la publicación del suelto para llegar á una reparación en el terreno de las armas, y que por lo tanto ellos daban desde aquel momento por terminada su misión.

Esto sentado, fácilmente comprenderá

que nuestra representación es ya viciosa y al enviar á V. la minuta de la rectificación única que ofrece el señor del Río, devolvemos á V. su poderes y con ellos su libertad de acción.

Damos á V. gracias por la confianza que en nosotros ha depositado y deploramos bien sinceramente que nuestras gestiones no hayan tenido éxito más lisongero.

Con este motivo, nos repetimos suyos afectísimos amigos s. s. q. l. b. l. m.—Mariano Granados.—Francisco Lacussant.

Tal es el sexgo que tomó el asunto, quedando evidenciado.

1.º Que si D. León del Río, carece, según es público y notorio de valor para sostener como periodista lo que se escribe en su periódico, debe retirarse á cuidar de su casa y apartarse de la vida periodística y de la vida pública.

2.º Que don León del Río es un periodista y un hombre cobarde hasta lo infinito, sin que podamos explicarnos para que hizo nombramiento de padrinos.

3.º Que es impropio, en ténis general, de hombres, ofender y negarse á reparar la ofensa.

Y por fin, y dentro del carácter de periodistas, velando por la dignidad y buen nombre de la prensa, allá enviamos á ese cobarde el testimonio de nuestro más profundo desprecio, con nuestra compasión y lástima.

La diversión de un niño.

La esposa de un hacendado de la Florida, cierta tarde, después de haber acostado á su piquenuelo de 13 meses, se sorprendió grandemente al oír sus risotadas.

Entró enseguida en el cuarto donde estaba el niño solo, y lo encontró en la cabecera de su cuna, tratando de agarrar algo.

Ella no vió nada, no descubrió nada; pero en su inquietud, acrecentada por la ausencia de su marido, cogió al bebé y lo llevó á otra habitación.

Cesaron las risas misteriosas del niño.

Poco después retornó la madre al cuarto en busca del biberón que había olvidado, y

gran le fué su sorpresa al encontrarlo completamente vacío.

Al mismo tiempo un ruido extraño, producido por la caída de un cuerpo desde la cuna al suelo, hirió el oído de la pobre mujer, que retrocedió espavorida.

Bajo sus ojos ondulaba silvando una enorme serpiente, cuyas furiosas mordeduras trataba desesperadamente de evadir.

En esto por fortuna, llegó el amo de la casa, quien mató el horroroso reptil, que medía cerca de cinco pies.

Puesto delante de la serpiente el niño tal como lo acababa de hacer, prorrumpió en risas estrepitosas, y tendió sus bracitos hacia el reptil como si quisiera jugar con él.

Entonces se acordaron de que estando solo en su cuna, solía reírse á carcajadas, sin que pudiesen adivinar la causa de tan singular alegría, que quedaba ahora explicada.

Desde mucho tiempo el inocente bebé jugaba con el terrible ofidio que venía á agazaparse en la cuna, atraído por el calor de la cama.

La vida política.

Estacionada la política española, con el uso de las vacaciones parlamentarias, hace repartido la gente pública, por los balnearios huyendo del calor de la Corte, y muy pocos son los que en la época estival consagran sus actividades al estudio de las necesidades de la patria.

La información se hace por tanto difícil. El vacío punto menos que absoluto reina en el Madrid político. Todo es fiesta y jolgorio allá por las costas del Cantábrico y únicamente dos ó tres Ministros se ocupan de dar forma á los problemas sociales, á la reorganización de los servicios públicos y la tan anhelada reforma de las Leyes Municipal y Provincial.

Ya en Consejo de Ministros celebrado recientemente se cambiaron impresiones generales sobre los trabajos y estudios que realizó la ponencia de los tres Ministros, y se convino en que eran notabilísimos, pero también se convino en que su excesivo ra-

dicalismo les alejaba un tanto de la práctica, como igualmente que su implantación llevaría consigo cierto aumento sensible á los presupuestos, contra el que se ha pronunciado buena parte de la prensa y de la opinión.

En consecuencia, creemos que se pueden considerar fracasados en principio los trabajos sobre las reformas, y la atención pública se concentra preferentemente en lo que hace el señor Alfonso González desde su Gabinete, con las dos leyes Municipal y Provincial.

«Estima el señor González—así dice un acreditado diario—que su primer cuidado debe ser la redacción de una nueva ley Provincial y Municipal, adaptada á los tiempos en que vivimos y con tendencias democráticas que encarnen con las necesidades que se han manifestado hace bastantes años.»

«En que sentido piensa obrar el nuevo Ministro de la Gobernación?»

«Hará suyas las ideas de Moret; ó serán de corte nuevo ambos proyectos?»

«Importancia extrema reviste para España el estudio de ese asunto, pues de él depende en buena parte nuestro mayor florecimiento, y á fuer que tememos que la obra en proyecto pague para algunos de excesivamente democrática, por llevar aparejada ó envuelta la destrucción del Caciquismo.»

Ayuntamientos y Diputaciones—estas últimas muy en particular—semilleros son de caciques; aquellos exigen grandes reformas y estas la supresión por inútiles y gravosas.

«¿Dónde está la razón que acredite la existencia de las Diputaciones?»

«Si de reforma de la Ley provincial se trata, poco habremos adelantado. Si el señor González se propone suprimirlas, habrá dado un paso de gigante.»

«Pero ello á su tiempo madurará y tiempo tendremos también para juzgar con mayor acierto.»

Lo cierto es que hoy la vida política, no tiene otros puntos de mira que los descritos, amen de otras reformas que varios ministros se proponen acometer relacionadas con las cuestiones sociales, con la emigración, con la reducción de los descuentos á los funcionarios públicos y mejora del servi-

Acercáronse á la hoguera con el fin de templar á las llamas los panderos, pero esquivando de estas las caricias con graciosos movimientos.

Subiéronse luego á los poyos de la iglesia, y allí en hilera correcta, empezaron á sonar acompasadamente los panderos.

Dió principio la velada por el baile llamado «á lo largo», baile en extremo honesto, por la modestia de que la mujer va revestida y por lo apartado que de sí lleva al hombre. Que no de otra suerte fueron los señores curas los primeros á romper el baile, por una vez siquiera, y en honor de fiesta tan regocijada.

Y cuentan que doña Melchora, mujer de desempeño, poseída del mayor entusiasmo con el ejemplo de los curas, echando al olvido los muchos años, dando al traste las venerables tocas recogiendo la «femínea clámide», dióse á trepar—seguida por otras señoras de igual progenie—por la pendiente y desvencijada escalera del campanario, apoderándose de las campaeas y llegando á voltearlas con supremo esfuerzo.

Y todo estuviera bueno, y aun fuera de aplaudir, si en los intervalos del descanso aquellas buenas señoras—aunque con la mejor intención—no se hubieran asomado á los ventanales de la torre á dar mueras á Coletilla, al «medicón», al domine y á otras entidades, de mayor ó menor significación, afectas al derrumbado sistema; mueras sin resonancia, perdidos entre entre la algazara de la alegre muchedumbre.

En esto sonaron las doce en el reloj de la torre, y se consu-

mió el «rozo» que alimentaba las hogueras y se extinguieron las luces de las teas humeantes.

Todo lo cual hizo que las gentes fueran correctamente desfilando en busca del hogar, volviendo á este la vida tranquila y ordenada, que harto distraída había transcurrido en los pasados tres años de novedades, merced á «la propaganda de Candás» y á otras lindezas.



cio de Comunicaciones y del precario estado del magisterio público, punto este último de interés capitalísimo y que profundamente preocupa al señor Ministro de Instrucción Pública.

VARIA

—*—

Los señores Sanz y Satué, en carta que tenemos á la vista, piden demasiado, al pedir que les insertemos en este número un comunicado que nos envían.

Y como no tenemos costumbre de admitir imposiciones de nadie, les diremos en contestación á su atenta carta, que no lo hacemos porque no nos da la gana.

¿Lo quieren más claro?

—*—

Según tenemos entendido, la Alcaldía en vista de que vá decreciendo la enfermedad epidémica de los ganados, ha dispuesto que todos los días de mercado se reconozca en vivo y por el inspector de carnes, en el local denominado el *Rastro* á cuantos ganados se presenten para que todos los que resulten sanos se puedan vender libremente. De éste modo y sin peligro para la salud pública, se disminuirán las molestias para los vendedores concurrentes á los citados mercados.

Estos reconocimientos se verificarán hasta las diez de la mañana y no eludirán la obligación de que todo ganado para el consumo será sacrificado exclusivamente en el matadero público, en donde se verificará el reconocimiento en muerto.

—*—

Ha tomado posesión del cargo de Secretario del Gobierno Civil de esta provincia, y así nos lo participa en atento B. L. M. que agradecemos, el Sr. D. Calixto Molina y López.

Reciba nuestra enhorabuena.

—*—

Ha fallecido en El Royo la virtuosa esposa de nuestro amigo el farmacéutico señor don Florencio Arambilet.

Reciba el señor Arambilet y familia el testimonio de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

—*—

En el «Boletín Oficial» correspondiente al lunes último, aparece la relación de las Escuelas que pertenecen al Distrito Universitario de Zaragoza, han de proveerse en turno de oposición.

Figurando, entre otras, tres auxiliares de niñas de la Graduada, dotada cada una con 825 pesetas, de nueva creación y sobre cuya provisión circulan rumores que, sino estamos en el caso de aceptar por buenos, no lo estamos tampoco en el dejarlos pasar sin hacernos eco.

Por ahí se substra que esas tres auxiliares, serán otras tantas prebendas que se otorgarán—previa oposición—á tres maestras de la capital, y que las oposiciones no servirán para otra cosa que para cubrir el expediente.

¿Será posible que tengan esos rumores confirmación?

Trabajo nos costaría llegar á creerlo. Por hoy, nos limitamos á que lleguen á conocimiento del señor Ministro de Instrucción Pública, en tanto quedamos á la expectativa, para en su caso ver de evitar que una vez más en España se dé el triste caso de que triunfen los paniaguados, y se postergan el mérito y el talento.

Prometiéndolo ocuparnos del asunto en números sucesivos.

Han comenzado los trabajos para la construcción del Teatro-Circo en la Plaza de San Esteban, cuya empresa inaugurará sus funciones del 20 al 25.

Las compañías de zarzuela y de circo que lo estimen pueden dirigir sus propo-

siciones bien claras, detalladas y concretas al empresario Sr. D. Higinio Ruiz, en esta capital, antes del día 19, pues deseosa la empresa de presentar en tablas una buena compañía, se propone elegir entre las mejores que actúan en las diversas capitales de España.

En la mañana de hoy se ha declarado un incendio en las proximidades de las eras de Santa Bárbara, que ha sido dominado á los pocos momentos y que por fortuna no ha revestido las proporciones que eran de temer, dada la gran cantidad de mies que hay en ese punto.

Rectificando la noticia que dábamos en el número anterior sobre venta del edificio que sirve de Cuartel para la Guardia Civil, y mejor informados podemos asegurar que no es cierto se haya efectuado.

Sr. Gobernador Civil.

Nos permitimos llamar su atención respecto al hecho siguiente.

Don Cándido Maza, actual Diputado Provincial, está ó no está en condiciones de capacidad legal para ejercer el cargo de Diputado?

Según se nos informa, dicho señor Maza, ejerce al propio tiempo el de farmacéutico titular de uno de los pueblos del Distrito por donde tuvo lugar su elección. Hecho fácil de comprobar por certificación que habría de expedir el Alcalde de ese pueblo.

Pues bien, señor Gobernador, si de esa certificación resultare que efectivamente el señor Maza percibía por ese concepto fondos de un municipio, es evidente que no debió tomar posesión y que habiéndola tomado, debe procederse á la inmediata suspensión, así bien á la exacción de responsabilidades si á ello hubiere lugar y efecto.

Esperamos del dignísimo señor Gobernador Civil de Soria que tomará en consideración estas líneas.

Ley provincial.

Artículo 36. El cargo de Diputado provincial es incompatible:

- 1.º Con el de Diputado á Cortes.
- 2.º Con el de Alcalde, Teniente de Alcalde ó Concejal.
- 3.º Con todo empleo activo del Estado, de la Provincia ó de alguno de sus municipios.

Se exceptúan únicamente de esta incompatibilidad los cargos de Catedráticos de Universidad, de Escuelas superiores ó de Institutos, cuyos sueldos no sean satisfechos con fondos de la provincia.

Corren los mejores vientos respecto á la instalación en Soria de las Conferencias Militares para Oficiales de la Escala de Reserva.

Según se nos informa, parece ser que el Ministro de la Guerra Excmo. señor don Valeriano Weyler, se halla bien dispuesto á atender los deseos de nuestro Ayuntamiento y no será por tanto difícil que en breve contemos realizada esa mejora.

Para ocupar la vacante de Secretario del Instituto provincial, ha sido designado el Profesor de Francés D. Julio Trouilloud.

El Ayuntamiento se ocupa actualmente de la confección de los presupuestos municipales para el próximo año.

Ignoramos que espíritu preside á las determinaciones de los ediles. Suponemos que el de la obtención de las mayores economías en los gastos habrá de informarnos; pero, no es menos cierto que Soria necesita la ejecución de obras de relativa importancia, y esto suponemos habrán de pensarlo y madurarlo bien.

Próxima á realizarse la elevación de aguas, que tanto contribuirá á la mejora y

embellecimiento de la Capital, se impone la ejecución, entre otras, de las tres siguientes.

Nos referimos á la construcción de un cuartel, sin cuyo edificio no tendremos guarnición; á la construcción de una Plaza de abastos y á la reforma de la Plaza de San Esteban.

¿Que todo ello cuesta grandes dispendios? ¿Se nos dirá?

No lo ignoramos. Más para el progreso de los pueblos no deben parar mientes los Municipios y menos tratándose de su bienestar y crecimiento,

Y como esas ideas sabemos que encarnan en algunos ediles, por hoy nos limitamos á su exposición.

—*—

En la mañana de hoy se ha reunido la Diputación Provincial en pleno, ante la que se ha dado cuenta de un proyecto de reglamento sobre seguros de cosechas en la provincia.

Seguidamente la Diputación procedió al nombramiento de Médico-Cirujano del Hospital, Provincial y de conformidad con lo propuesto por el Tribunal que actuó en las oposiciones últimamente celebradas ha sido elegido por unanimidad el señor Iniguez que ocupaba el primer lugar en la terna.

Reciba el señor Iniguez nuestra más cordial y sincera felicitación.

—*—

Recorte que merece leerse, que entresacamos de «El Avisador Numantino» de el final de un artículo que publica en su número de hoy titulado «A La Provincia».

De ellas se desprende que nuestro escrito encierra un fondo de verdad inconcusa; que hemos puesto el dedo en la llaga; que ésta hay que curarla, no con el *cerato simple* de antaño, sino con un cauterio enérgico como el que venimos empleando; que la sociedad soriana está ahíta de compadrazgos insanos y quiere que desaparezcan, anulando á las que los forman y á los que los apoyan, porque de esos pactos, de esas componendas resulta el provecho de esos pocos con perjuicio evidente de los intereses generales.

Y si todo esto es de común sentir; si la conciencia universal señala á diario esos defectos, esos chanchullos que asombran é indignan á la vez ¿qué necesidad tenemos nosotros de ir nombrando una por una las personas que los ejecutan?

Público y notorio es que una mujer, en la Plaza de la Constitución, por más señas, no hace mucho tiempo todavía, decía en alta voz para que lo oyera todo el que quisiera oírlo, que si su hija había obtenido una escuela era porque había dado veinte duros á don Fulano.

¡Y menguados estaríamos si ahora dijésemos quien es ese don Fulano! No somos tan cándidos que vayamos á arrojarnos en la boca del lobo. Basta con señalar á la pública vergüenza el hecho en sí, para que sonroje el rostro de quien lo cometió.

Vea el colega cómo vamos particularizando, si bien no descenderemos á nombrar personas, porque esto no encaja dentro de los moldes de nuestra publicación ni en la manera de apreciar nosotros las cosas.

Puede ahora *La Provincia*, si gusta, entonar himnos de alabanza á todos los elementos de su partido; pero tenga la seguridad de que nadie le creará, y no olvide lo del refrán copiado.

—*—

Ecos de Almazán.

«Por iniciativa del Alcalde don Juan Alonso se han colocado en el hermoso paseo de la *Arboleada* 34 bancos de madera, que estaban haciendo mucha falta porque es el sitio donde se acostumbra á salir en verano. El pueblo de Almazán le agradece tan plausible y feliz idea».

Han tomado posesión del Juzgado municipal don Alejandro Blanco Procurador de los Tribunales; y de Fiscal municipal don Federico Rodrigo.

Se encuentran veraneando en esta el Propietario del «Heraldo de Aragón» y Diputado á Cortes por Balaguer, don Antonio Motos, acompañado de su esposa é hija Elena que tanto llama la atención por su hermosura.

También en el bonito hotel que ha construido en la plaz de San Vicente veranea la familia de Cevallos con sus hijos Joaquín y Julio y su simpática hija María.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el Burgo el Sobrestante de esta villa don Lucas Galván viniendo en su lugar á esta el de San Esteban, señor Nevó.

El Corresponsal.

Con motivo de la reunión de la Diputación Provincial, hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos don Antonio Lorenzo y don Alejandro Sanz, Diputados por Burgo de Osma y á don Angel Córdova que lo es por Agreda.

Instituto de 2.ª enseñanza de Soria

Con motivo de hallarse vacantes en este Establecimiento la Cátedra de Preceptiva é Historia literaria y la de Psicología, Lógica y Ética y Derecho usual y haber solo un auxiliar numerario para desempeñarlas; en virtud de lo que preceptua la R. O. de 31 de Agosto de 1900, este Claustro ha de proceder á designar un auxiliar supernumerario sin sueldo, para suplir accidentalmente en su cometido al numerario, pero haciendo suyo el de quien sustituya cuando este pierda su caracter de tal por desempeñar cátedra vacante, y como esta designación ha de hacerse por concurso de méritos entre Licenciados de Letras, se hace público por el presente anuncio á fin de que los que reuniendo estas condiciones deseen desempeñar dicho cargo, dirijan sus solicitudes á esta Dirección en el plazo de 20 días contados desde el siguiente al de la inserción en el periódico oficial de la provincia.

Soria 1.º de Agosto de 1901.

El Director,
GREGORIO MARTÍNEZ.

CUADRO DE HONOR

Nos Cantaclaro, Tenacillas y Hortelano tres valientes por la gracia de Dios, de sí mismos y de Silvela.

Por cuanto reconocidos los méritos y servicios prestados á la santa causa de la Religión y de la Nación, unas veces exponiendo en duros trances el pellejo, otras sufriendo audiciones acústicas principio de siglo y temporada, otras atreviéndose á llamar *miedoso* al primero que se presenta, otras derrochando *prudencia*, tragando saliva y caminando hacia atrás.....

Venimos en decretar lo siguiente: En lo sucesivo el periódico de los *días aciagos*, además de titularse *organo del partido*, se titulará el órgano de los **MÁS VALIENTES**, más sanguinolentos, más antiespasmódicos, antiepigástricos y más sesudos *hombres* de la nación.

Dado en vista de sus últimos y postreros arranques junto á la Callejuela á 8 del octavo lamento del año 1901.

CANTACLARO

Por su mandato,

TENACILLAS Y HORTELANO.

SORIA: 1901.—Tip. de P. Rioja.

LA URBANA

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las sumas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MOALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPañIA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

COMPañIA ESPAÑOLA

DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente.— Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.º, IZQUIERDA

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36;

Anuncios.

En 4.ª plana 0,05 céntimos línea de una columna, del tipo ocho. En 5.ª plana, 0,10 céntimos línea. Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

Disponible.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Bielva.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su depósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferreteria de todas clases.—Bateria de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartaras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botanadoras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redécillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trençillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos. Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 30-50-

Disponible.

Relojeria

DE JOSÉ PUYUELO

Soportales del Collado, 40, (FRENTE Á LOS CASINOS)

SORIA

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases.

Composturas garantizadas. Se colocan gratuitamente las 24 horas. Soportales del Collado, 40.

Disponible.